



SEA UN INQUILINO INFORMADO

La calefacción de su unidad de alquiler

Para las unidades de alquiler en la ciudad de Holland, los dueños de viviendas deben proporcionar un sistema de calefacción capaz de proporcionar "calor suficiente" a todas las habitaciones habitables. "Calor suficiente" significa una temperatura ambiente de no menos de 65 grados F, medida en un punto a tres pies por encima del suelo y a tres pies de una pared existente, del 15 de septiembre al 15 de mayo.

Si las temperaturas exteriores caen por debajo de los 0 grados F y el sistema de calefacción está funcionando a plena capacidad, "Calor suficiente" se define como una temperatura ambiente de no menos de 60 grados F.

Fuente: Ordenanza de la Ciudad No. 1341, 7-17-2002. Sección 14-4.17, c

Qué hacer si no funciona la calefacción

- Llame primero al dueño para darle la oportunidad de resolver el problema. Haga un seguimiento de su llamada telefónica con una carta para asegurarse de que haya documentación. Guarde copias de todas las comunicaciones y apuntes de las discusiones.
- Si el dueño no realiza las reparaciones necesarias en un plazo razonable, notifique a los "Community & Neighborhood Services" [Servicios Comunitarios y Vecinales] llamando al 616-355-1330.
- Véase "Withholding Rent for Repairs" [Retención del alquiler por reparaciones] para más opciones.

Continúa en la siguiente página



SEA UN INQUILINO INFORMADO

La calefacción de su unidad de alquiler

Continúa

Qué hacer si necesita ayuda para pagar su factura de calefacción

- "Community Access Line of the Lakeshore" (C.A.L.L.) [Línea de acceso comunitario de la orilla del lago] le pone en contacto con servicios sanitarios y humanos esenciales justo en su comunidad. Visite call-211.org o marque 211 o 877-211-5253 o 231-733-1155 para hablar con un especialista.
- Póngase en contacto con su proveedor de servicios públicos, explíquese su situación, y pregúntele por las opciones para ayudarlo a pagar.
 - "Semco Energy" [Energía Semco]: 800-624-2019, semcoenergygas.com
 - "Consumers Energy" [Energía para los Consumidores]: 800-477-5050, consumersenergy.com
 - "Holland Board of Public Works" [Comisión de Obras Públicas de Holland] 616-355-1500, customerservice@hollandbpw.com

Para más información, comuníquese con "Legal Self Help Center" [Centro de Autoayuda Legal] al www.miottawa.org/courts/legal/